

\*\*\*\*\*

Todos nosotros, personas de distintas posiciones, testigos de la tortura y de la represión, unidos por nuestra vocación humanista y nuestra voluntad solidaria, desmentimos y emplazamos al general Humberto Gordon y exigimos la disolución inmediata de la Central Nacional de Informaciones y toda otra policía sin control.

A la luz pública sostenemos responsablemente que el señor General no ha dicho la verdad y que estamos dispuestos a probarlo en un debate de cara al pueblo.

Por el dolor y la tragedia que afectan a los chilenos, por el grito del pueblo para que cese la represión y por nuestra firme decisión de actuar para que nunca más se repita una realidad como la actual:

**AFIRMAMOS:**

- 1.- Que la C.N.I. es una policía secreta que usa métodos que atentan contra los derechos fundamentales de la persona humana.
- 2.- Que la C.N.I. sobrepasa la legalidad del régimen al que sirve al detener personas y mantenerlas en cárceles secretas.
- 3.- Que la C.N.I. usa métodos clandestinos, oculta la identidad de sus funcionarios y actúa con total impunidad.
- 4.- Que la C.N.I. mantiene cárceles secretas, sin registro de detenidos e incomunicando a sus víctimas.
- 5.- Que la C.N.I. tortura a sus víctimas con los métodos más horribles, buscando producir el mayor daño con el mínimo de huellas.
- 6.- Que la C.N.I. altera la verdad y falsifica pruebas judiciales. La mayoría de los acusados por la C.N.I. terminan absueltos de los delitos atribuidos.
- 7.- Que la C.N.I. amenaza a sus víctimas para que no denuncien la tortura.
- 8.- Que la C.N.I. ampara, por su ineficacia al menos, las bandas armadas que actúan contra los presuntos opositores al Gobierno.

**DESMENTIMOS AL SEÑOR GENERAL GORDON:**

- 1.- Porque en Chile se tortura y lo hace la C.N.I. por medio de sus agentes. Aunque se busca no dejar huellas, muchas veces es posible certificar el hecho médicamente. Las querrelas no han prosperado por el secreto de los agentes y porque los procesos se llevan en Tribunales Militares.
- 2.- Porque nadie inventa detenciones, sino que muchas veces los perseguidos se percatan a tiempo y es posible recurrir de amparo preventivamente.
- 3.- Por el drama de los desaparecidos está probada y la explicación del señor General sólo añade crueldad y burla a un hecho grave y doloroso.
- 4.- Porque la C.N.I. no representa a los católicos y han sido ellos, por medio de sus obispos, su clero y sus fieles, quienes han condenado los procedimientos inmorales del organismo y defendido con tesón los derechos humanos de los chilenos.
- 5.- Porque la C.N.I. no es sino la institucionalización de la inseguridad para la mayoría de los chilenos.

**DENUNCIAMOS COMO RESPONSABLES DE LA TORTURA:**

- 1.- A los que llamados por la ley a impedir a la tortura, no lo hacen.
- 2.- A los que con su silencio han permitido la acción de la C.N.I.
- 3.- A los que han ocultado los crímenes o ridiculizado la lucha por los derechos humanos desde los medios de comunicación.
- 4.- A los que han incitado, justificado o promovido la violación de los derechos humanos desde sus tribunas políticas o sus cargos públicos.

**EMPLAZAMOS AL SEÑOR GENERAL GORDON:**

- 1.- A entrevistarse públicamente y en presencia de testigos calificados con todos quienes afirmen que han sido vejados, torturados o maltratados de cualquier forma por los agentes de la C.N.I.
- 2.- A debatir ante la opinión pública con nosotros y otros testigos sobre la existencia de la tortura y los procedimientos de la C.N.I.
- 3.- A entregar públicamente los nombres de los agentes que han interrogado a quienes denuncian haber sido torturados, para enfrentarlos en un careo público.
- 4.- A exhibir públicamente sus cuarteles de detención, permitir el acceso de autoridades judiciales y visitas de médicos, abogados y familiares de los detenidos.
- 5.- A encontrar a quienes forman las bandas armadas especializadas en agredir a quienes se supone opositores al gobierno.

**EXIGIMOS:**

- 1.- LA DISOLUCION INMEDIATA DE LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES Y DE TODA OTRA POLICIA SIN CONTROL.
- 2.- EL FIN INMEDIATO DE LOS ATROPELLOS A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, LA TORTURA INDIVIDUAL Y COLECTIVA Y LA REPRESION SOBRE LA POBLACION.

**LLAMAMOS:**

A los trabajadores, estudiantes, pobladores, profesionales y empresarios;  
A las organizaciones de defensa de los derechos humanos;  
A los artistas y trabajadores de la cultura y la comunicación;  
A las Iglesias;  
A los partidos políticos y sus dirigentes;  
A todos los chilenos, hombres y mujeres,

A REDOBLAR SUS ESFUERZOS POR CONSEGUIR LA DISOLUCION DE LA C.N.I. Y ABRIR EL CAMINO HACIA LA INSTAURACION DE LA DEMOCRACIA, UNICO SISTEMA QUE GARANTIZA LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA, fortaleciendo las organizaciones y desarrollando acciones que comprometan a todo el país tras estos objetivos.

Santiago, 12 de Diciembre de 1983

SERGIO AGUILO, ANDRES AYLWIN, ANDRES DOMINGUEZ, ROBERTO GARRETON, JAIME HALES, MARIO INSUNZA, EDUARDO LOYOLA, FANNY POLLAROLO, M. EUGENIA ROJAS, PAZ ROJAS y FELIPE SANDOVAL.